



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial para que, por donde corresponda, informe a esta Honorable Legislatura sobre los siguientes // puntos:

- 1.- Sobre las conclusiones arribadas en la 1a. Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación realizada en la localidad de Vaquerías en la Provincia de Córdoba.
- 2.- Porqué no estuvo representado el Gobierno del Territorio de la Tierra del Fuego, en la 2a. Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 24 al 26 de setiembre de 1984.-
- 3.- Que mandato envistió la Sra. María Teresa Alvarez de Figueroa, en nombre del Gobierno Territorial, para integrar la // lista de participantes a la Asamblea mencionada en el punto/segundo.

  
AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

  
CARLOS IGNACIO SOSA  
LEGISLADOR

  
DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA

  
OSCAR NOTO  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

El Consejo Federal de Cultura y Educación tiene para los Justicialistas la misión de coordinar la elaboración y ejecución de las políticas y estrategias en materia cultural entre la Nación, las Provincias y el Territorio Nacional, de manera de asegurar la unidad normativa de la educación y la cultura argentina y la plena vigencia de la justicia social, de la democracia y del federalismo cultural y educativo.

Creemos, por lo expuesto, de fundamental importancia que el Territorio Nacional, a través de los responsables en esta materia, participen activamente de estas deliberaciones y, asimismo, consideramos que las conclusiones a que se arriban en estas asambleas deben ser dadas a conocer a la ciudadanía, o como en este caso se solicita, a los representantes del pueblo, nucleados en esta Legislatura.

Por esta y otras consideraciones que expondremos en el momento del tratamiento del presente proyecto, es que solicitamos su inmediata aprobación.

AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

CARLOS IGNACIO SOBA  
LEGISLADOR

OSCAR NOTO  
LEGISLADOR

DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA